

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 24 de abril de 2023, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2016, que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden del 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Aplicaciones presupuestarias: 2051170000/G/73A.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
H21374194	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL «LA HACIENDA»	8.829,22 €	O2016 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Sevilla, 24 de abril de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.